

MATERIA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (2019)

FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE 3° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACION GENERAL E INTERDISCIPLINARIA (ÁREA BASES Y
CONCEPTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES)

TURNO

SIESTA- TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
64 RELOJ	48 RELOJ	16 RELOJ

EQUIPO DOCENTE

PROFESORA TITULAR: ABOG. Carina Cañardo (carinacanardo@gmail.com)

PROFESOR ADJUNTO: LIC. Emilio Escudero (emilioescudero9@hotmail.com)

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

ECONOMÍA PARA ABOGADOS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

NO TIENE

FUNDAMENTOS

El Análisis Económico del Derecho (AED) entendido como paradigma de la jurisprudencia norteamericana surgido a comienzos de la década de 1960 aplica el método y los supuestos epistemológicos de la economía a las principales instituciones del Derecho. Tuvo su origen en la publicación de dos célebres estudios: "Some Thoughts on Risk Distribution and the Law of Torts" de Guido Calabresi y "The Problem of the Social Cost" de Ronald Coase. En los años setenta el nuevo paradigma comenzó a consolidarse con el surgimiento de centros universitarios, revistas especializadas y libros de texto abocados a su estudio y enseñanza. El AED suele ser entendido como propio del "Common Law", cuando en realidad puede ser aplicado perfectamente al sistema Continental Europeo; y en especial, al Derecho Privado Argentino y Latinoamericano. Es posible hacer análisis económico desde la normativa del Derecho Privado.

El análisis económico del derecho (AED) es una forma de estudiar al derecho que difiere de las formas tradicionales. A través de este tipo de análisis, se pretende el uso de las herramientas económicas para analizar sistemas normativos, teniendo como principal objetivo la búsqueda de la eficiencia en los sistemas legales. La importancia de esta disciplina relativamente nueva surge de la necesidad de entender la complejidad de sistema jurídico actual.

El AED pretende entender al sistema jurídico analizando las consecuencias que estos producen en un mundo en el que individuos racionales ajustan su actuar a las reglas que los rigen. El enfoque económico se da en dos direcciones, por una parte, es una forma de evaluar las reglas jurídicas, de decidir qué tanto ayudan a conseguir el objetivo para el cual fueron creadas y por otra parte al considerar a la norma como herramienta para lograr propósitos, es decir, como normas que generan distintas clases de incentivos en sus destinatarios, decidir y proponer las reformas necesarias para que se logren los objetivos del sistema de manera eficiente.

Hoy en día no sólo se hace necesario entender el sistemas jurídico, a la luz de la mirada económica, sino que además es uno de los debates actuales, en los que los alumnos no pueden estar ajeno a su análisis y comprensión

Desde la óptica de ésta asignatura se articula ramas del derecho público y privado con un análisis científico y filosófico fundamental para la adquisición de los conocimientos e interpretación y aplicación de los principios e instituciones propios de las distintas ramas derecho para que el estudiante pueda comprender, aprehender, profundizar e integrar los mismos al tiempo de cursar y ser evaluado en aquella asignatura. Además la asignatura Análisis Económico del Derecho utiliza conocimientos aprendidos por el alumno en Derecho Constitucional, Civil, Penal, Procesal y otros que el alumno incorporará al tiempo de cursar otros derechos.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales:

1-Introducir a los alumnos en el Análisis Económico del Derecho (AED), en tanto perspectiva teórica innovadora de la enseñanza y aplicación del Derecho.

2-Lograr que los alumnos se familiaricen con el lenguaje económico aplicado al Derecho.

Competencias Conceptuales Específicas:

1-Aplicar los principios básicos de la Economía y sus herramientas, a la

comprensión de los principales problemas jurídicos.

2-Aproximar a los alumnos al Análisis Económico de las distintas áreas del Derecho Privado (Responsabilidad Civil, Contratos, Derechos Reales, Familia, y Procesal).

3-Internalizar nuevas perspectivas que les permitan hacer una relectura de los temas jurídicos aprendidos en otras asignaturas.

Competencias Procedimentales Específicas:

1-Diseñar y evaluar normas jurídicas en general, teniendo en cuenta las consecuencias que producirán.

2-Dominar las herramientas económicas para el análisis consecuencial.

Competencias Actitudinales Específicas:

1-Interesar en la formación e investigación jurídica, desde una óptica no dogmática.

2- Presentar una actitud de compromiso en la toma de decisiones utilizando el análisis ex ante.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

MÓDULO 1: EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO.

A. El Análisis económico del Derecho: La vinculación entre el Derecho y la Economía. La esencia del AED. Origen. Etapas de su gestación. Las denominadas Escuelas de Chicago, Yale, Virginia y Génova. Distintas perspectivas del AED. Tradicional; Neoinstitucional; Elección Pública y Estudios de la Crítica Jurídica.

B. Los grandes temas: La racionalidad y las instituciones. Maximización de la riqueza. Eficiencia: la premisa. Pareto, Kaldor- Hicks y Scitovsky. La eficiencia en las normas jurídicas. La norma como precio. El teorema de Coase. Transacciones. Costos. Externalidades.

C. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Cooter, Robert y Ulem, Thomas, "Derecho y Economía" (Fondo de Cultura Económica- México- 1998), pág. TAVANO, María Josefina, "¿Qué es el Análisis Económico del Derecho?", en Rev de Derecho Privado y Comunitario, N° 21, "Derecho y Economía" (Rubinzal- Culzoni-Bs As- 1999), pág. 11 a 24.
- Richard A. Posner, Ensayo, Utilitarismo, Economía Y Teoría Del Derecho Estudios Públicos, 69 (Verano 1998).
- Ana María Arjona Trujillo Mauricio Rubio Pardo El Análisis Económico Del Derecho. Precedente 2002.

MÓDULO 2: LAS RAÍCES FILOSÓFICAS DEL A.E.D.

Principales Escuelas Filosóficas Contemporáneas. Utilitarismo. Valor, Utilidad y Eficiencia. Distintos conceptos de utilidad. Utilidad promedio. Comparaciones. Igualdad. La Justicia: Teorías contemporáneas sobre la Justicia: Rawls y Dworkin. Consecuencialismo: distintas teorías. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Aftalion, Enrique, Vilanova, José, Raffo, Julio, "Introducción al Derecho", 3° ed. (Abeledo Perrot- Bs As) págs. 337 a 345 y 735 a 742.
- James O'Connor La Crisis Fiscal En Estados Unidos. Teoría Y Práctica 1984.

- Germán Coloma, Apuntes Para El Análisis Económico del Derecho Privado Argentino por Universidad del CEMA.

SEGUNDA PARTE

MÓDULO 3: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.

Las funciones económicas del derecho. Los sistemas económicos y los sistemas jurídicos. Clasificación. Defunción. Derechos de propiedad y apropiación de beneficios. La tragedia de los comunes. El teorema de Coase.

Los Derecho Patrimoniales en el CCCNac. Modos de adquisición del dominio. Clasificación. Límites al dominio. Derechos de propiedad intelectual. Condominio y propiedad pública. Derechos de propiedad de las personas jurídicas. Expropiación. Propiedad horizontal. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Tavano, María Josefina, “La Valuación del Daño a la Persona y el Análisis Económico del Derecho”, En Revista De Derecho De Daños, Cuantificación del daño, 2001-1 ,(Rubinzal-Culzoni Editores- Bs As- 2001), pág.75 a 124.
- R. C. Menez El Análisis económico del derecho: principales escuelas que han influenciado en el Perú, aportes y su contraposición conceptual.

MÓDULO 4: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

La Responsabilidad Civil: función y metas. La ley del Talión. Los mitos. El Derecho de Daños en el CCCNac. Los presupuestos de la Responsabilidad Civil: Antijuridicidad; Factor de Atribución: clases de responsabilidad, tests. Relación de Causalidad, Daño: Historia. Las preguntas más importantes. Terminología. El problema. La cuantificación del daño. Los valores enfrentados. El moderno Derecho de Daños. El A.E.D. Teorema de Coase. Las posibles perspectivas para indemnizar el daño: concepto de daño, clasificación. El valor de la vida humana y el mercado. La Responsabilidad Civil y las reglas de propiedad. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFIA:

- Tavano, María Josefina, "La autonomía de la voluntad, otro punto de convergencia entre la economía y el derecho"
- Cooter, Robert Ulen, Thomas, "Derecho y Economía" (Fondo de Cultura Económica- México- 1998).

MÓDULO 5: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS CONTRATOS.

Teoría económica del contrato. La teoría de la negociación: Elementos. Críticas. Promesas legalmente exigibles (consideración). Remedio para el incumplimiento de promesas legalmente exigibles. Cooperación y compromiso. Cumplimiento. Confianza. Costos de transacción: ex ante y ex post. Autonomía de la Voluntad (Coase).

El Derecho de los Contratos en el CCCNac. Análisis económico de algunos contratos. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bullard Alfredo G Análisis Económico de la Interpretación Contractual en el Sistema Peruano.
- Cooter, Robert Y Ulen, Thomas, "Derecho y Economía" (Fondo de Cultura Económica- México- 1998)

MÓDULO 6: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO DE FAMILIA.

Los temas: concepto de familia, relaciones personales y relaciones patrimoniales. Poligamia y Monogamia. La racionalidad El matrimonio: su formación y disolución. La división del trabajo. La demanda de hijos. El régimen patrimonial matrimonial.

El Derecho de Familia y el CCCNac. Nuevas instituciones. Especial estudio de la Compensación Económica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Tavano, María Josefina y Bragoni, Beatriz, "Régimen patrimonial y autonomía de la voluntad", en X Congreso Internacional de Derecho de Familia, Comisión 3, "Régimen económico de la Familia" pág. 153 a 158.
- Zaroni, Eduardo, "Persona, Familia y Economía", en Rev de Derecho Privado

y Comunitario, Nº 21, "Derecho y Economía" (Rubinzal- Culzoni-Bs As- 1999), pág. 269 a 286

MÓDULO 7: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO PROCESAL.

Administración de Justicia y Derecho Procesal. Los temas: El litigio como solución de los conflictos. La relación procesal. La conceptualización de las normas. La racionalidad. Aplicación de la Teoría de Juegos al Proceso: Elementos. Equilibrio de Nash. La teoría de la litigación. El acceso a la Justicia El Derecho Procesal. Código Procesal Civil, Comercial y Minería de San Juan (Ley 988-O). Análisis Económico de algunas de sus normas. Actividad Práctica.

BIBLIOGRAFÍA:

- Tavano, María Josefina, "El Derecho Procesal y Derecho de Familia: un enfoque desde el Análisis Económico del Derecho", en Publicación Extraordinaria en adhesión al IX Congreso Mundial sobre Derecho de Familia, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza., pág.113 a 122.

MÓDULO 8: EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO PENAL.

El derecho penal económico y el análisis económico del derecho penal. El derecho penal: venganza privada, rama autónoma del Derecho, protección de los derechos frente al crimen. La pena como retribución. El carácter "rentable" de las actividades delictivas. La negociación penal. Ponderación económica de la morosidad judicial. El costo de los procesos. Los llamados "crímenes sin víctimas". Las penas alternativas. La "probation".

BIBLIOGRAFÍA:

- Rojas, Ricardo, "El costo de vencer el estado de inocencia y el rol de los fiscales en el Derecho Penal" 2001.
- Rojas, Ricardo, "Las contradicciones del Derecho Penal" (Ad Hoc-Bs As- 2001).
- Ramírez-Villaescusa Rafael La Economía del Delito y de las Penas: Una Aproximación Iter Criminis (2012).

- Silva Sánchez Jesus Maria Eficiencia y Derecho Penal.
- El Poder Represivo Del Estado ¿Se Justifica la Existencia del Derecho Penal?
Ricardo Manuel Rojas".

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
El Análisis Económico del Derecho	Orígenes y Escuelas del AED	Presentación cronología sobre el surgimiento del AED y sobre las Escuelas de pensamiento. Los alumnos deberán elaborar una línea del tiempo comparativa con los diferentes enfoques.	2	Aula	Practico Individual	12/ 3
Análisis Económico de los Derechos Patrimoniales	Inversión Dominio, apropiación y Apropiabilidad	Presentación de Documentación previa del material de estudio y estudios de casos prácticos en clase	3	Aula	Presentación Individual y grupal	15/3
Contratos Y costos de Transacción	Cotos Ex antes y Ex Post	Presentación del tema de forma expositiva, posterior entrega de	3	Aula	Pregunta y respuesta oral y	16/4

		una lectura diferentes en grupos , y comparación de las diferentes posturas en una negociación e identificación de los costos			precisa	
Compensación Económica	Casos jurisprudenciales	Lectura de casos y resolución de casos propuestos	2	Aula	Ejercicio de rol play	12/ 5
Teoría de Juegos	Análisis de Normas del Cod. Procesal Civil y Minería de San Juan (Ley 988-O)	Utilización de la Teoría de Juegos para el análisis de normas procesales	3	Aula	Puesta en común y discusión	19/5
Análisis económico del comportamiento delictivo	Delincuente Racional	Guía de trabajos prácticos (12 Puntos) entregada previamente para desarrollar en casa, con exposición en	3	Aula	Evaluación presencial y oral	4/6

		clase.				
--	--	--------	--	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- COOTER, Robert y ULEN, Thomas, "Derecho y Economía", (Fondo de Cultura Económica- México- 1998).
- POSNER, Richard, "El Análisis Económico del Derecho", (Fondo de Cultura Económica-México-2006).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las clases semanales se dividen en dos categorías

A) TEÓRICOS- PRÁCTICAS: trabajándose en el aula con guías de aprendizaje, power point y planteo de casos (una clase de cuatro horas semanales).

B) PRÁCTICAS: en las que se reanalizan los temas de las clases teórico-prácticas a través de casos, recortes periodísticos, lecturas de ciertos artículos o fallos.

RECURSOS TÉCNICOS: Se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El estudiante podrá acceder a la recuperación de la evaluación del parcial, siempre y cuando tenga el número aprobado de prácticos y su correspondiente asistencia.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Promoción Indirecta: El examen final se rendirá en forma oral y se aprobará con un puntaje mínimo de seis (6).

La calificación final de los alumnos regulares se ponderará hasta un 10 % en más teniendo en consideración el concepto obtenido durante el curso. El concepto se

determinará por la asistencia y la participación en clase.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial (Mayo de 2019)	Modulo I	Modulo IV
	Modulo II	Modulo V
	Modulo III	Modulo VIII

RECUPERATORIOS

Primera Evaluación Parcial (Junio 2019)	Modulo I	Modulo IV
	Modulo II	Modulo V
	Modulo III	Modulo VIII

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA: CARINA CAÑARDO